



ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 001
SANTIAGO, 12 DE ABRIL DE 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda N° 1449
SANTIAGO

REF. REBRISA S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

En conformidad con el Artículo N° 63 de la Ley N° 18.046, nos permitimos informar que, en Sesión de Directorio de la sociedad, celebrado con fecha 07 de marzo del presente año, se acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A.

Naturaleza de la Junta : Ordinaria
Lugar : Avenida Las Condes N°7700, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago
Fecha : 25 de abril 2024
Hora Junta Ordinaria : 12:00 horas

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades.
- 3.- Elección de Directorio.
- 4.- Remuneración de los miembros del Directorio.
- 5.- Designación de una empresa de Auditoría Externa regida por el título XXVIII de la Ley 18.045 para el ejercicio 2024.
- 6.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales.
- 7.- Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
- 8.- Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046.
- 9.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto, sea de competencia de la Junta Ordinaria.

El Directorio también acordó que la Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera presencial para quienes puedan asistir de tal forma, y también de manera remota para los accionistas que así lo decidan, conforme lo autoriza la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, quienes serán informados a través de la página web de la sociedad, sobre los sistemas de participación y votación a distancia que se implementarán para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder.

Por último, y en virtud de las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, sírvase encontrar adjunto Citación y Carta Poder dirigida a los Accionistas de Rebrisa S.A. con motivo de la celebración de la Junta indicada precedentemente. Además, cabe hacer presente que, en virtud del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y de la Norma de Carácter General N° 457, tanto la Citación como la Carta Poder, serán difundidas a los accionistas a través de una publicación en el sitio web de la sociedad www.rebrisa.cl con una anticipación de a lo menos 10 días a celebración de la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Juan Echeverría Mena
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile
Incl.: Lo citado
JDSR/mmj.

REBRISA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0353
CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., citase para el día **25 de abril de 2024, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Las Condes N°7700, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades.
- 3.- Elección de Directorio
- 4.- Remuneración del Directorio.
- 5.- Designación de una empresa de Auditoría Externa regida por el título XXVIII de la Ley 18.045 para el ejercicio 2024.
- 6.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales.
- 7.- Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
- 8.- Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046.
- 9.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto, sea de competencia de la Junta Ordinaria.

DESPACHO DE MEMORIA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley N°18.046 y lo establecido en la Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008 y a la Norma de Carácter General N°283 de fecha 5 de Febrero del año 2010 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la sociedad informa a los señores accionistas que se encuentra disponible la Memoria Anual 2023 de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en el sitio web www.rebrisa.cl, como también en sus oficinas de Avenida Las Condes N°7700, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de diciembre del 2023, se publicarán en el diario electrónico www.cooperativa.cl, el día 15 de abril del 2024.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO N° 59 DE LA LEY 18.046

Se comunica a los Sres. Accionistas que podrán obtener copia íntegra de los documentos que fundamenten las diversas opciones que serán sometidas a su votación en las oficinas de la sociedad antes indicadas y en el sitio web de la empresa www.rebrisa.cl.

VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se permitirá que los accionistas que así lo decidan, puedan participar y votar en la Junta por vía telemática, de acuerdo a mecanismos que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como también la seguridad de los votos individuales.

Para estos efectos, la sociedad publicará en los próximos días, a través de su página web www.rebrisa.cl, el “**Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.**”, documento que contendrá el protocolo de participación y votación a distancia que será implementado para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en dicha modalidad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 19 de abril del 2024

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará por medios remotos desde el día 22 de abril hasta las 12:00 horas del 24 de abril de 2024, conforme al procedimiento contenido en el “**Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.**”, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, www.rebrisa.cl.

EL DIRECTORIO

CARTA PODER

Reg. N° 0353

.....
LUGAR DE OTORGAMIENTO (ciudad)
(debe escribirse a mano)

...../...../.....
FECHA, (día, mes y año)
(debe escribirse a mano)

Señor Presidente
Rebrisa S.A.

Muy Señor mío,

Con esta fecha autorizo a don(ña).....
(debe escribirse a mano por el accionista que firme) con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S.A., citada para el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas, o la que se celebre en su reemplazo, si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria, por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 63, inciso 2° de la Ley N° 18.046. En el caso de que este espacio se deje en blanco, esta carta poder será válida sólo para efectos de contabilizar el quórum requerido para realizar la Junta.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá en las Juntas hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la ley, el reglamento de sociedades anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionistas.

Otorgo el presente poder por el total de las acciones con que figuro en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado y, si se presentan dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de poderes, si procediera, se efectuará por medios remotos desde el día 22 de abril hasta las 12:00 horas del 24 de abril de 2024, conforme al procedimiento contenido en el “**Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.**”, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, www.rebrisa.cl.

Lo saluda muy atentamente,

.....
NOMBRE COMPLETO DEL ACCIONISTA

.....
FIRMA DEL ACCIONISTA

.....
RUT DEL ACCIONISTA

.....
RUT DEL APODERADO

.....
NOMBRE Y FIRMA DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO

.....
RUT DEL MARIDO / TUTOR O APODERADO